

Expediente: 1366/10

Carátula: **VALLANTE EDGARDO ALFREDO C/ ASOC. MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASOC. MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD, -DEMANDADO

20279615442 - VALLANTE, EDGARDO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1366/10



H105015924044

JUICIO: VALLANTE EDGARDO ALFREDO c/ ASOC. MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1366/10 .- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A la presentación ingresada en fecha 22/10/2025, por el letrado RANK,PABLO apoderado de la actora:

Atento a lo solicitado y constancias de la causa, al estar debidamente notificada la accionada del proveído de fecha 06/05/2025, depositado en casillero digital el 07/05/2025 y que guardó silencio, corresponde tenerla por conforme con lo allí establecido. En virtud de lo dispuesto por el art. 652 del CPCC Ley N° 9531 de aplicación supletoria, designase a **Pablo Alcaide, Matrícula Profesional N° 112, con domicilio en Rivadavia 864. 2 B, tel celular 3814 90-2593**, como Martillero propuesto a los fines de la subasta del bien inmueble embargado en este proceso. **Notifíquese** al martillero en su domicilio real. A tales fines deberá la parte interesada proveer la movilidad necesaria..- 1366/10 PCRA

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.